



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR NÚMERO: 02

PARA: JEFE DIVISIÓN NACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, JEFE DIVISIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD, JEFE DIVISIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO.

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES EN LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES, PALMIRA, ORINOQUÍA, AMAZONÍA, CARIBE, TUMACO, UNISALUD Y FONDO PENSIONAL DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES Y PALMIRA.

JEFES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES EN LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES, PALMIRA, ORINOQUÍA, AMAZONÍA, CARIBE, TUMACO, UNISALUD Y FONDO PENSIONAL DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES Y PALMIRA.

TESOREROS DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES, PALMIRA, ORINOQUÍA, AMAZONÍA, CARIBE, UNISALUD Y FONDO PENSIONAL DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES Y PALMIRA.

ÁREAS DE CONTRATACIÓN DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES, PALMIRA, ORINOQUÍA, AMAZONÍA, CARIBE, UNISALUD Y FONDO PENSIONAL DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES Y PALMIRA.

CONTADORES DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES, PALMIRA, ORINOQUÍA, AMAZONÍA, CARIBE, UNISALUD Y FONDO PENSIONAL DE LAS SEDES BOGOTÁ, MEDELLÍN, MANIZALES Y PALMIRA.

ASUNTO: CRONOGRAMA PARA CORTE DE GIROS Y ENTREGA DE INFORMES DE TESORERIA VIGENCIA 2014.

FECHA: 27 DE ENERO DE 2014

El siguiente es el cronograma para el corte de giros y entrega de informes de Tesorería correspondiente a la vigencia 2014:

1. CORTE DE GIROS

Con el objeto de optimizar el proceso de cierre contable, así como la revisión de la información de la declaración y pago de las retenciones en la fuente a cargo de la Universidad, a partir del mes de enero de 2014, se realizarán giros de acuerdo con las fechas que a continuación se relacionan, de tal manera que los últimos dos (2) días hábiles no se efectuarán pagos en las tesorerías, con excepción de nómina de los empleados de la Universidad y avances:

MES DE CIERRE	ÚLTIMO DÍA DE GIRO
Febrero de 2014	26 de febrero de 2014
Marzo de 2014	27 de marzo de 2014
Abril de 2014	28 de abril de 2014
Mayo de 2014	28 de mayo de 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

MES DE CIERRE	ÚLTIMO DÍA DE GIRO
Junio de 2014	25 de junio de 2014
Julio de 2014	29 de julio de 2014
Agosto de 2014	27 de agosto de 2014
Septiembre de 2014	26 de septiembre de 2014
Octubre de 2014	29 de octubre de 2014
Noviembre de 2014	26 de noviembre de 2014

Se exceptúa el corte de giro para el mes de enero de 2014 con el fin de garantizar el pago de las personas naturales pertenecientes a la categoría de empleados; lo anterior, considerando la fecha en la cual se dio inicio a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2013.

2. ENTREGA DE INFORMES

A continuación se relaciona el cronograma de envío de los diferentes informes a la División Nacional de Tesorería aclarando que en el evento de que no se genere información durante el mes respectivo, se deberá enviar comunicación escrita en tal sentido:

2.1 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE RENTA E IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

El siguiente cronograma aplica para el envío de la información de las Sedes Medellín, Manizales, Palmira, Caribe, Orinoquía, Amazonía, UNIMEDIOS, Editorial, Unisalud y Fondo Pensional de las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y el consolidado de la Sede Bogotá.

Así mismo, deberán allegar además del formato consolidado de retención, el soporte donde conste la transferencia de recursos efectuada a la respectiva cuenta bancaria del Nivel Central - Nivel Nacional (empresa 1001), así:

- Cuenta de ahorros del Banco Davivienda Nro. 0077-0029675-4, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos hación.
- Cuenta de ahorros del Banco Popular Nro. 012- 720-611, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos propios.

PERÍODO FISCAL	FECHA DE ENVÍO
Enero de 2014	6 de febrero de 2014
Febrero de 2014	6 de marzo de 2014
Marzo de 2014	3 de abril de 2014
Abril de 2014	6 de mayo de 2014
Mayo de 2014	5 de junio de 2014
Junio de 2014	3 de julio de 2014
Julio de 2014	6 de agosto de 2014
Agosto de 2014	3 de septiembre de 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

PERÍODO FISCAL	FECHA DE ENVÍO
Septiembre de 2014	3 de octubre de 2014
Octubre de 2014	6 de noviembre de 2014
Noviembre de 2014	5 de diciembre de 2014
Diciembre de 2014	9 de enero de 2015
La sede Bogotá entregará el informe consolidado al día hábil siguiente, teniendo en cuenta los trámites que requiere de consolidación.	
Ver Decreto 2972 del 20 de diciembre de 2013, por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones.	

2.2 RETENCIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AVISOS Y TABLEROS – ICA

El siguiente cronograma aplica para el envío de la información de Unimedios, Editorial UN, Unisalud y Fondo Pensional sede Bogotá, y el consolidado de la sede Bogotá:

PERÍODO FISCAL	FECHA DE ENVÍO
Enero - Febrero de 2014	12 de marzo de 2014
Marzo - Abril de 2014	12 de mayo de 2014
Mayo - Junio de 2014	11 de julio de 2014
Julio - Agosto de 2014	12 de septiembre de 2014
Septiembre - Octubre de 2014	12 de noviembre de 2014
Noviembre - Diciembre de 2014	13 de enero de 2015

Además del formato consolidado de Retención de ICA, se deberá allegar el soporte donde conste la transferencia de recursos efectuada a la respectiva cuenta bancaria del Nivel Central - Nivel Nacional (empresa 1001), así:

- Cuenta de ahorros del Banco Davivienda Nro. 0077-0029675-4, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos nación.
- Cuenta de ahorros del Banco Popular Nro. 012- 720-611, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos propios.

2.3 INFORMES CON DESTINO A COLCIENCIAS CONTRATO No. 256 de 2006, 186 de 2007 Y 619 de 2007:

El siguiente cronograma aplica para la Sección de Tesorería de la Sede Bogotá y las sedes Medellín, Manizales y Palmira:

6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero - Marzo de 2014	9 de abril de 2014
Abril - Junio de 2014	9 de julio de 2014
Julio - Septiembre de 2014	9 de octubre de 2014
Octubre - Diciembre de 2014	9 de enero de 2015

2.4 INFORMES DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Con el fin de realizar control y seguimiento a las partidas pendientes por conciliar en bancos y conocer la realidad económica de los saldos bancarios de las tesorerías de la Universidad, se requiere el envío del **Formato Partidas Pendientes por Depurar** (físico y al correo electrónico divnact_nal@unal.edu.co), con los siguientes anexos:

- Anexo 1: Informe de seguimiento a las partidas pendientes por depurar registradas en la cuenta contable recaudos por clasificar.
- Anexo 2: Relación de cheques con fecha superior a 60 días (en caja).
- Anexo 3: Relación de cheques con fecha superior a 180 días (entregado al beneficiario).

La información **debe ser entregada en su totalidad debidamente firmada**, a más tardar en las siguientes fechas:

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero de 2014	14 de febrero de 2014
Febrero de 2014	14 de marzo de 2014
Marzo de 2014	11 abril de 2014
Abril de 2014	15 de mayo de 2014
Mayo de 2014	16 de junio de 2014
Junio de 2014	15 de julio de 2014
Julio de 2014	15 de agosto de 2014
Agosto de 2014	15 septiembre de 2014
Septiembre de 2014	15 de octubre de 2014
Octubre de 2014	14 de noviembre de 2014
Noviembre de 2014	15 de diciembre de 2014
Diciembre de 2014	8 de enero de 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

2.5 PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES SALUD Y PENSION Y PARAFISCALES

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero de 2014	5 de febrero de 2014
Febrero de 2014	5 de marzo de 2014
Marzo de 2014	3 de abril de 2014
Abril de 2014	6 de mayo de 2014
Mayo de 2014	5 de junio de 2014
Junio de 2014	3 de julio de 2014
Julio de 2014	5 de agosto de 2014
Agosto de 2014	3 septiembre de 2014
Septiembre de 2014	3 de octubre de 2014
Octubre de 2014	6 de noviembre de 2014
Noviembre de 2014	3 de diciembre de 2014
Diciembre de 2014	6 de enero de 2015

Cuando se trate de pagos de nóminas que no se realizan por Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), se debe informar del respectivo pago por escrito a la regional del ICBF que corresponda y a la División Nacional de Tesorería.

2.6 CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

El pago de las retenciones por las sumas retenidas por concepto de contribución sobre contratos de obra pública deberá consignarse en la CUENTA CORRIENTE No. 30230000026-2 del Banco Agrario de Colombia, cuya denominación es DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL – Contribución 5%.

Las siguientes son las fechas de consignación y de entrega del informe a la División Nacional de Tesorería:

AÑO 2014	FECHA MÁXIMA DE CONSIGNACIÓN	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME Y COPIA DE LA CONSIGNACION A LA DNT
Enero de 2014	11 de febrero de 2014	13 de febrero de 2014
Febrero de 2014	11 de marzo de 2014	13 de marzo de 2014
Marzo de 2014	9 de abril de 2014	11 de abril de 2014
Abril de 2014	9 de mayo de 2014	13 de mayo de 2014
Mayo de 2014	11 de junio de 2014	13 de junio de 2014
Junio de 2014	11 de julio de 2014	15 de julio de 2014
Julio de 2014	11 de agosto de 2014	13 de agosto de 2014
Agosto de 2014	10 de septiembre de 2014	12 de septiembre de 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

AÑO 2014	FECHA MÁXIMA DE CONSIGNACIÓN	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME Y COPIA DE LA CONSIGNACION A LA DNT
Septiembre de 2014	10 de octubre de 2014	15 de octubre de 2014
Octubre de 2014	10 de noviembre de 2014	12 de noviembre de 2014
Noviembre de 2014	10 de diciembre de 2014	12 de diciembre de 2014
Diciembre de 2014	9 de enero de 2015	14 de enero de 2015

2.7 CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Las siguientes son las fechas para la entrega de la información correspondiente a la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, teniendo en cuenta lo establecido en los memorandos No. 507 – T y 784 – T de 2012, emitidos por esta Gerencia:

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero – Febrero de 2014	6 de marzo de 2014
Marzo - Abril de 2014	7 de mayo de 2014
Mayo - Junio de 2014	7 de julio de 2014
Julio - Agosto de 2014	5 de septiembre de 2014
Septiembre - Octubre de 2014	7 de noviembre de 2014
Noviembre - Diciembre de 2014	8 de enero de 2015

Es importante tener en cuenta, que cuando no se suministre la información dentro de los plazos aquí establecidos, cuando el contenido de la misma presente errores o no corresponda a lo solicitado, la División Nacional de Tesorería informará dicha situación mediante escrito a la Oficina de Control Interno Disciplinario o quien haga sus veces, para lo de su competencia.


GERARDO ERNESTO MEJÍA ALFARO
Gerente